Año XVI

Núm. 3028

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 13 de Junio de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austri, Vertrallàns, 5.

Las concentraciones

Tiene figura real aquella afirmación escuhada en el Parlamento declarando que las ánsias políticas anteriores á la reunión se han ido debilitando después de la apertura.

Por lo que el gobierno haya hecho ó haya dejado de hacer, las agrupaciones de las Córtes se interesan poco. Por aquello ocurrido fuera y aparte del Consejo de ministros, se han interesado más los oradores del Senado.

El Congreso es una incógnita. No se conocen las relaciones políticas entre los elementos conjuncionistas que apoyan al gobierno. No se conocen las definiciones que hará el partido liberal, ni hasta qué punto será la expresión de la actitud de todos aquellos que declaren los que discutan el Mensaje. Se ignora asimismo la dirección de la campaña republicana; si se extenderá al juicio de residencia para todos los ministerios de los últimos años, ó si acudirá á los interdictos de que habló *El Liberal* contra las cosas viejas.

¿No es verdad que ante una situación semejante, caso de prolongarse el debate político imprescindible, habria de inspirar poco interés, y menos si á tal estado de cosas se sumaran los inconvenientes históricos y los resultados frecuentemente negativos de tal discusión?

Esto que ocurre no seria cosa lamentable, si hubiera materia de legislación social y de simplificaciones administrativas y judiciales.

En medio de tal incertidumbre asoma una esperanza de algo práctico en la minoria liberal del Congreso. El marqués de la Vega de Armijo ha declarado que el exministro de Instrucción pública conde de Romanones piensa presentar una enmienda al discurso de la Corona, definiendo la doctrina del partido liberal en la cuestión de enseñanza, y confía, después de una conferencia que ha celebrado con el señor Canalejas, en que éste podrá suscribir la enmienda, coincidiendo ya en tan capital asunto liberales y demócratas.

Se va, pues, á la conjunción de los liberales que deseaba el Sr. Silvela, afirmando como hecho feliz éste que se anuncia y el realizado por él á favor de la conjunción conservadora.

No hemos de ocultar que estas concentraciones, en las cuales nadie pide la jefatura indiscutible, y llega el jefe del gobierno á mostrarse dispuesto para apoyar otro gabinete de conjunción conservadora, que él no presida, el dia que las conveniencias nacionales lo requieran, han de producir mejor efecto en la opinión que las intransigencias de los partidos cerrados.

Las declaraciones del Sr. Silvela, al terminar la discusión del Mensaje, presentan como un hecho feliz las corrientes conciliadoras en la izquierda y en la derecha. Y quedan dos hechos que sumar y en favor de esa política.

El voto de los tetuanistas, unidos á la mayoria, á favor del dictámen de la Comisión, contestando al Mensaje del Rey.

Y las esperanzas del marqués de la Vega de Armijo, creyendo que firmará el Sr. Canalejas la enmienda del conde de Romanones á la contestación del Congreso para el discurso de la Corona.

Después de todo, aquel procedimiento para reconstituir los partidos, que habíamos considerado como el mejor de todos, se va realizando.

Se inauguran las inteligencias sobre las doctrinas. Y esto dará mayor interés á la política.

PROYECTO DE LEY

LA JUSTICIA MUNICIPAL

La parte dispositiva del proyecto leido hoy en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para que proceda á reformar la ley orgánica del póder judicial y la de enjuiciamiento civil en lo referente á organización y atribuciones de los Juzgados municipales, con sujeción á las bases siguientes:

1.ª Habrá Juzgado municipal en todas las poblaciones donde haya Ayuntamiento.

En las poblaciones donde haya más de un Juzgado de primera instancia, el número de los Juzgados municipales será igual al de aquéllos.

2.ª Cada Juzgado municipal se compondrá de un juez, un fiscal, un secretario y el número de alguaciles que sea necesario para el servicio.

Cada uno de los tres primeros funcionarios tendrá un suplente.

3.ª Los jueces y fiscales municipales y sus suplentes serán nombrados de Real órden por el ministro de Gracia y Justicia en todas las poblaciones donde haya juez de primera instancia. En las demás poblaciones serán nombrados los jueces municipales y sus suplentes por el presidente de la Audiencia territorial respectiva, y los fiscales municipales y suplentes por el fiscal de la misma Audiencia.

Unos y otros nombramientos se harán á propuesta en terna del Ayuntamiento de cada población; estas propuestas se remitirán por conducto del juez de primera instancia del partido ó distrito, quien la elevará al presidente ó fiscal de la Audiencia á quien corresponda el nombramiento, con su informe reservado sobre la conducta moral y aptitud de cada uno de los propuestos en terna.

Los secretarios y sus suplentes serán nombrados por el juez de primera instancia del partido á que pertenezcan, á propuesta del juez municipal.

Para el cargo de secretario en las capitales de provincia serán preferidos los que reunan los requisitos exigidos en la base cuarta para el nombramiento de jueces municipales de Real órden.

Los alguaciles serán nombrados también por el juez de primera instancia, á propuesta del municipal, conservándose el número de los que existan actualmente, sin perjuicio de aumentarlos ó disminuirlos en igual forma cuando el juez municipal lo estime necesario y lo apruebe el de primera instancia.

4.ª Para ser nombrado juez municipal se requiere ser español, de 25 años, de buena conducta y reunir alguno de los requisitos siguientes:

a) Haber ingresado, por oposición, en el cuerpo de aspirantes á la carrera judicial.

b) Ser cesante ó excedente de la carrera judicial de la Península ó Ultramar, con aptitud para volver al servicio.

c) Ser abogado y haber ejercido la profesión ó el cargo de juez ó fiscal municipal ó abogado fiscal sustituto durante seis años, para los Juzgados de término, cuatro para los de ascenso y dos para los de entrada.

A este fin se entenderá que los Juzgados municipales tienen en su clase la misma categoría de los de primera instancia á que estén subordinados. Los mismos requisitos serán necesarios para ser nombrado suplente de juez municipal, pero reduciendo el ejercicio de la abogacía ó cargo á la mitad del tiempo.

La base 5.ª señala los mismos requisitos anteriores para ser fiscal, reduciendo la edad á 23 años.

La base 6.ª establece la preferencia á favor de los que por ciertas condiciones (oposición, excedencia, cesantía) pueden ser nombrados.

Si no hubiese aspirantes en la población, el ministro de Gracia y Justicia nombrará á quien estime oportuno y lleve dos años de residencia. Los cargos son obligatorios.

Base 7.ª Se refiere á que los aspirantes á la judicatura nombrados para un Juzgado cesarán en él cuando les toque ingresar en el Cuerpo.

Base 8.ª Por ahora, los jueces, fiscales municipales y suplentes no tendrán sueldo, cobrando por el Arancel.

Donde el Gobierno lo estime oportuno, señalará sueldo del Tesoro á los jueces municipales, los cuales ingresarán en el Tesoro los derechos del Arancel.

Para este efecto tendrán los jueces de entrada 3.000 pesetas de sueldo, los de ascenso 4.000, los de término 5.000 y 6.000 los de Madrid.

Todo esto es aplicable á los fiscales, rebajando 1.000 pesetas en cada categoría.

Base 9.ª Declara la inamovilidad de los jueces y las condiciones de sus traslados y destituciones.

Base 10. Los jueces municipales tendrán á su cargo el registro civil; á los nombrados de Real órden se les marca taxativamente los asuntos que en materia civil les corresponde.

Otro tanto se hace con la materia penal.

Base 11. Para conocer el juez municipal de real nombramiento de los juicios verbales cuya cuantía no exceda de 1.500 pesetas se constituirá un Tribunal, presidido por el mismo, con dos hombres buenos en calidad de jueces adjuntos, que serán designados uno por cada parte.

Se marcan las condiciones para ser jueces adjuntos, los cuales tienen voz y voto en las deliberaciones; pero el cumplimiento de la sentencia incumbe al juez municipal.

Si la cuantía no excede de cien pesetas, la sentencia de este Tribunal será inapelable.

Solo procederá contra ella el recurso de nulidad por incompetencia, falta de citación, falta de recibimiento á prueba, etcétera.

Base 12. En los juicios verbales declarativos (segunda instancia) se formará un Tribunal compuesto del juez de primera instancia, el registrador de la Propiedad y el juez municipal de la cabeza de partido. Estos en calidad de adjuntos.

Los artículos 2.º y 3.º de la base encargan al ministro del ramo que redacte la ley, dando cuenta luego á las Córtes.

CIENCIAS É INVENTOS

EXTRACCIÓN DE NAVIOS SUMERGIDOS

El carburo de calcio es un cuerpo verdaderamente maravilloso. Está compuesto de dos substancias vulgarísimas, que son el carbón y el calcio. ¿Ve el lector la piedra caliza, la creta, el calcáreo de las tierras, el mármol? Pues todo ello es carbonato de calcio, y si á éste le quitamos el oxígeno que tiene, vendria á quedar el ya famoso *carburo*.

¿Que por qué es famoso? Por una propiedad suya singularísima, extraordinaria, muy explotada actualmente. Suponga el lector que tiene una piedrecita de ese carburo. La echa en un vaso de agua. Inmediatamente, sin más operaciones, sin reactivos químicos, sin calor siquiera, del vaso de agua se desprende un gas nuevo, el *acetileno*.

Si al vaso se acerca una cerilla encendida, se produce una explosión. El acetileno es un gas combustible, inflamable. Arde con llama blanca y muy brillante. Por eso se le emplea para el alumbrado. Es lo que lo ha popularizado.

Pero de aquí una aplicación novísima, inesperada y, sin embargo, muy natural. El carburo de calcio se empleará en breve como fuerza, como poderosísimo agente *para sacar del fondo de los mares navios sumergidos*.

¿Cómo se explica esta extraña aplicación? Facilisimamente. Suponga el lector un cilindro de acero, de paredes resistentes de unos 180 metros de capacidad. Dentro, en compartimiento especial aislado,

se ponen 1.000 kilógramos de carburo de calcio. Se llena de agua el cilindro y se le deja caer en el mar, en el lugar del barco sumergido. La cosa no puede ser más sencilla.

Hábiles buzos atan con robustas cadenas el cilindro de acero al barco sumergido. Y ahora entra á funcionar el carburo de calcio. Por medio de una pequeña palanca se hacen comunicar los dos departamentos, esto es, el del carburo y el del agua.

Inmediatamente se produce el gas acetileno. Se desprende con violencia, rápidamente, en cantidades enormes. Su presión es tan grande, que comprime el agua y la hace salir del cilindro de acero por una válvula situada en la parte inferior. La fuerza expansiva del gas vence al peso del agua y á la presión de las profundidades.

Al poco rato han salido del aparato unos 160 metros cúbicos de agua. El cilindro está lleno de gas. Se ha convertido en una boya enorme, colosal, gigantesca. Es una boya que tira del barco hácia arriba, hácia la superficie, con la fuerza enorme de 160 toneladas métricas, con empujón equivalente á 160.000 kilógramos.

Y á esto queda reducido el misterio. ¿No basta un cilindro? ¿Es insuficiente una boya sola? Se atan dos, diez, las que sean necesarias. O se las hace de mayor tamaño.

¿Quién es capaz de vislumbrar las aplicaciones que á la navegación podrá tener con el tiempo esa propiedad curiosa del carburo de calcio? ¿Llegará un dia en que sirva para evitar de hecho los naufragios? ¡Cabe esperarlo!

F. DE CARVIO.

Crónica

Lean nuestros amigos el artículo *Las Concentraciones*, que publicamos en lugar preferente, copiado de la *Correspondencia de España*, y se convencerán plenamente de cómo el tiempo ha venido á confirmar el programa del Duque de Tetuán, imponiéndolo como única solución en la actualidad y en el porvenir para la gobernación del Estado.

Acompañados de un atento B. L. M. del Alcalde de esta ciudad, hemos recibido dos estados de la recaudación de consumos y arbitrios durante los últimos cuatro dias, que publicamos gustosos para conocimiento del vecindario.

En el camarín de la Vírgen de los Desamparados se unieron anteayer en eternos lazos la hermosa y gentil señorita D.ª María Joaquina Ribar Coquerella, hija del apreciable comisario de guerra D. Manuel Riber, muy conocido y estimado en esta ciudad, y el distinguido jóven D. Rafael Barrera y Hernández, contador de fragata.

La novia vestia elegante traje de seda blanco, que realzaba su belleza, y él llevaba el brillante uniforme del cuerpo á que pertenece.

Dió la bendición á los contrayentes don José María Garí, beneficiado de la iglesia parroquial de San Padro de la ciudad de Játiva.

Fueron apadrinados por doña Joaquina Cuquerella, madre de la desposada, y don Germán A. Cuevillas Alvarez, comisario de guerra, residente en Tortosa, firmando el acta civil D. Ignacio Vidal Teruel y otro señor cuyo nombre no recordamos.

Desde la capilla dirigióse el cortejo nupcial á casa de los padres de la novia, en donde fueron obsequiadas las familias invitadas con un espléndido lunch, durante el cual se hicieron votos para que la felicidad sonría siempre en el hogar que ha constituido el nuevo matrimonio.

También por nuestra parte envi mos los más cariñosos plácemes á la gentil pareja, digna, por las cualidades que la enaltecen, de ser muy dichosa.

Mañana se servirán en el kiosco del Parque los siguientes helados:

Mantecado, Fresa, Crema de Moka, Horchata de chufas y Café.

Por la noche, de nueve á once, la banda «Lira Dertosense» amenizará dichos jardines interpretando el siguiente programa:

1.° Paso-doble «El Ordinario» (estreno).

2.° Polka de la zarzuela «La Marijuana».

3.° Fantasía de la zarzuela «Lohengrin» (á petición).

4.° Fantasía de la zarzuela «El Angel Caido».

5.° Gavota «Las dos Hermanas».

6.° Paso-doble «Sevill » (estreno).

Comunica el primer teniente de la Guardia civil de Ulldecona haber detenido á tres sujetos que dijeron ser comerciantes de cerdos y habitantes en las calles de Arcos y Paja, de Barcelona, sin domicilio el tercero, natural de Reus, por haberse marchado á Vinaroz sin pagar en la posada de Francisco Llopis, á quien engañaron diciéndole que llegarian sus criados con caballerias, que fuesen á esperarles. Comieron también en una venta de la carretera, donde tampoco pagaron, añadiendo que volverian.

Se han de proveer en licenciados del ejército los siguientes destinos vacantes en esta comarca:

Peatones de Mora la Nueva á Tivisa, de Falset á Torroja y de Santa Bárbara á Mas de Barberans.

Copiamos de un colega de Valencia:

«A las tres de la tarde del dia **6** del corriente ocurrió en la Dehesa de Albufera un hecho que pudo tener fatales consecuencias, de no haber acudido á tiempo el alcalde del poblado de Castellar, Serapio Alabau.

A la indicada hora venia éste en una barca por la Albufera desde Sueca, cuando al llegar á la Dehesa se apercibió de que unos hombres que en ella habia pedian auxilio. En su vista atracó la barca á tierra, preguntó lo qué ocurria y le dijeron que una enorme culebra se habia apoderado de un hombre, el cual se hallaba tendido en el suelo casi exánime, y como al llamarle y no contestar le tocaron con el pié, saltó ensegui la la culebra, que fué muerta por Alabau de un tiro de escopeta, evitando así, no solo que concluyera con su presa, sino el daño que en lo sucesivo hubiera podido hacer.

Es plausible la conducta del señor Alabau.»

Administracion de Consumos

y Recaudación de Arbitrios municipales

ESTADO de la recaudación obtenida en los dias que á continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
CONSUMOS		
Junio 1903 Dia 8	614	46
» » » 9	487	91
» » » 10	963	43
« » » 11	542	44
TOTAL. . . .	2.608	24
ARBITRIOS		
Junio 1903 Dia 8	41	50
» » » 9	176	20
» » » 10	76	08
» » » 11	92	53
TOTAL. . . .	386	31

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quién puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Amoniacos y nitratos para la primavera. Guano del Perú.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

INSTITUTO DE SUEROTERAPIA

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del *Estómago* é *intestinos*.

LA DENTICINA OLIVERES es el

Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de dia en dia.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 13 de Junio de 1903

Barómetro

Máxima 756 Mínima 756 Oscilacion 0

Termómetro

Máxima 26 Mínima 14 Media 20
Evaporímetro 5'8
Pluviometro 0'0
Estado del cielo, Nublado.
Dirección del viento. N. O.
Termómetro seco 21.
Id. húmedo 18.

El Alumno,
Ramón Martí.

El Alumno,
Juan José Nunell.

Seccion religiosa

Domingo, *14*. Nuestra Señora del Toro, en Menorca.—Santos Marciano, obispo; Anastasio, Colmano, Félix, Galino, Rufino, Teódulo y Valerio ó Valero, mártires; Eliseo, pfta.; Basilio el Grande, obispo, dr. y fr.; Eterio, Metodio y Quinciano, obs.; Gerásimo, el Beato Miguel de Fabra, dominico, y Santas Digna, vg. y mr., y Mencía, abadesa. *Lúnes*, *15*. Nuestra Señora de los Remedios, en Valverdón.—Santos Anteón, Canciano, Cándido, Dulas, Esiquio, Julio, Modesto, Proto y Vito, mrs.; Alberico é Isfrido, obs.; Balduino, Bernardo de Mentón y Landelino, pbs.; Berardo, premostratense; el Beato Pedro el Compadre, franciscano, y Santas Benilda ó Renilda, Crescencia, Eutropia, niña; Leonida y Libia, mrs.

Cultos

En la Catedral, durante los Divinos Oficios, predicará el M. I. Sr. Canónigo Dr. D. Salvador López. La procesión del Santísimo, por la tarde, recorrerá las calles de la Cruera y Alberto Bosch.

En el Sagrario misa parroquial á las ocho.

En la parroquial de Santiago, misa solemne del Corpus con sermón, á las nueve; por la tarde, á las cuatro, Vísperas y procesión por las calles principales de la Parroquia.

En San Antonio sigue el mes del Sagrado Corazón á las siete de la mañana.

En la iglesia de los Dolores se celebra Dominica de la Vírgen del Carmen, á las once de la mañana.

La Archicofradía Teresiana celebrará mañana, en la iglesia de San Antonio, sus funciones de Dominica, dedicadas las de este mes á honrar al Deífico Corazón de Jesús. Por la mañana la Comunión general tendrá lugar juntamente con la misa del mes del Sagrado Corazón. La función de la tarde, en la que estará de manifiesto el Santísimo Sacramento, principiará á las cinco.

A las once de la mañana se celebrará junta extraordinaria de señoras Celadoras.

El mártes, á las seis y media, se dirá una misa en sufragio de la difunta asociada D.ª Francisca Canalda.

Mañana, en la iglesia de San Juan, la Pía-Unión celebrará sus funciones de Dominica en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús, á las cinco y media de la tarde.

Con motivo de celebrarse mañana en el vecino arrabal de Jesús la fiesta del Sagrado Corazón, tendrán lugar los cultos siguientes: á las cuatro de la mañana, solemne Rosario de la Aurora por las calles de Jesús, cantado á toda orquesta.—A las seis y media, misa de comunión general, que celebrará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, durante la cual se ejecutarán escogidas piezas para quinteto de cuerda. Se invita para este sagrado obsequio á los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús, socios del Apostolado de la Oración, Congregantes de San Luis, Hijas de María y de Santa Teresa de Jesús y demás Asociaciones piadosas y personas particulares que deseen tomar parte en esta fiesta de adoración y desagravio á Jesús sacramentado.—A las nueve, exposición del Santísimo Sacramento y misa solemne, siendo celebrante el M. I. señor D. Rafael Tedó, Canónigo Secretario de Cámara. El panegírico de las glorias del divino Corazón está á cargo del orador Sagrado R. P. José Carreras, S. J.—Por la tarde, á las tres y media, Trisagio cantado, letanias del Sagrado Corazón y solemne procesión con el Santísimo, para la cual quedan también invitadas todas las asociaciones piadosas y pesonas devotas que quieran dar público testimonio de adoración y reconocimiento á la universal y eterna soberania de nuestro Divino Rey y Señor Jesucristo.

Durante todo el dia estará de manifiesto el Señor, en cuyo honor se harán cinco visitas de adoración y desagravio en esta forma: la 1.ª despues de exponer al Santísimo; la 2.ª, al concluir la misa solemne; la 3.ª, al comenzar el Trisagio; la 4.ª, al concluir el Trisagio, y la 5.ª, antes de salir la procesión.

Luego que haya entrado la procesión en el Templo, se leerá un acto de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús que terminará con la reserva y bendición del Santísimo.

Todos los fieles, aunque no estén asociados á la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, pueden ganar una indulgencia plenaria el domingo, dia de la fiesta solemne, confesando, comulgando y rogando por las intenciones de Su Santidad; y otra, tambien plenaria, asistiendo á la Novena y en un dia de ella confesando, comulgando y rogando por las mismas intenciones.

Además, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede benignamente 40 dias de indulgencia á todos los fieles por la asistencia á cada uno de los actos consagrados á honra del Sagrado Corazón de Jesús.

Misas rezadas de hora fija

Catedral, 5, 7, 9, 9 y 1[2, 11 y 1[2.—San Blas, San Antonio, 7 y 1[2 y 8 y 1[2.—Purísima, 7 y 8 y 1[2, 10 y 1[2 y 11 y 1[2.—Santa Clara, 7.—San Juan, 6 y 1[2 y 8.—San Francisco, 7.—San Pedro, 7.—Ferrerias, 7.—Gimnasio, 8.—Hospital, 7.—Rosario, 8 y 10.—San José, 7.

Clases generales de:
Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

CLASES HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE

IDIOMAS: **Francés, Inglés, Italiano y Alemán**

Preparación para carreras especiales y del Estado:
Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Procurador de los Tribnnales, Arrendataria de Tabacos, Secretarios, etc.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las siete y media de la tarde.

En la iglesia del Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

Revolución en Servia

Se cuentan nuevos detalles de la sangrienta revolución que ha cambiado la dinastía del país.

El complot tramado por los oficiales del ejército lo ha dirigido el coronel Maschin, hermano del primer marido de la Reina Draga, y cuñado de ésta, por consiguiente.

Maschin y el coronel Hanmovitch penetraron en el palacio real después de haberse opuesto á ello muy energicamente la guardia del Rey, tan enérgica como inútilmente.

Hanmovitch voló con una pequeña porción de dinamita la puerta de la alcoba real, y entró en ella acompañado de algunos conjurados.

Entonces, revólver en mano, presentó al Rey una acta de abdicación de la corona y declarando al mismo tiempo que había comprometido al país casándose con una mujer pública.

Medio vestido todavía el Rey, contestó al oficial que le intimaba disparando contra él un revólver que halló á mano, dejándole muerto

En el momento apareció la Reina Draga pidiendo socorro, y desde ese punto los conjurados persiguen bárbaramente á los reyes, que intentaron buscar su salvación en los tejados del palacio.

Allí los alcanzaron los revolucionarios, empezando á disparar contra ellos, mientras el Rey procura cubrir con el suyo el cuerpo de la Reina.

Cae tendido Alejandro, y cuando intenta levantarse otra vez, el comandante Lazarvitch le hace un segundo disparo, en el preciso momento que caia herida tambien la Reina, á la que un soldado da bárbaramente un bayonetazo en el cuello.

La luna iluminaba la trágica escena.

Los conjurados tiran entonces los cadáveres de los Reyes al patio, donde les custodia un grupo de soldados, mientras llega el momento de conducirles á la capilla.

En este tiempo, otros grupos de conjurados invadian las habitaciones de Palacio, en las que dieron con dos hermanos de la Reina Draga, los cuales, por haberse resistido á darse presos, fueron tambien asesinados.

Se ha desmentido absolutamente que hubiese corrido la misma suerte una hermana de la reina, diciéndose ahora que la policía logró salvarla conduciéndola hasta Hungría.

Casi al mismo tiempo la soldadesca incendió los domicilios de personajes muy influyentes en la política del país.

El Presidente fué asesinado en su casa, muriendo acribillado materialmente de bayonetazos.

Fué muerto también el ministro de la Guerra, que había buscado refugio en un armario, contra quien se dispararon más de 25 tiros.

El ministro del Interior murió asimismo de manos de los revolucionarios, como también una hija suya de 18 años que quiso interponerse.

Una vez hubo terminado todo, los conjurados reuniéronse en conciliábulo y decidieron dar el mando militar al coronel Maschin, con el encargo de formar un gobierno provisional que proclame al príncipe Kageorgewich y restablezca la Constitución de 1901.

En Belgrado, todo el día de ayer manifestaron ruidosamente su júbilo los revolucionarios triunfantes, con músicas por las calles y entonando himnos patrióticos.

La asamblea nacional convocada para el lúnes es la que habrá de dedicir sobre la sucesión al trono de Servia.

Belgrado continúa tranquilo, quizás porque no se atreve nadie á expresar opinión determinada sobre los úlumos sucesos.

Se insiste mucho en que todas las versiones dadas acerca del origen de la pasada tragedia coinciden en que la causa de la revolución no ha sido otra que el propósito del rey Alejandro de instituir como heredero del trono al hermano de la reina Draga.

También están poco menos que acordes todas las conversaciones en considerar al príncipe Pedro Karageorgewich como ajeno completamente á la organización del complot.

Libros y Revistas

La importante «Casa editorial Maucci», de Barcelona, acaba de enriquecer su colección de libros escogidos con tres títulos, los cuales, cada uno por su índole, merecen la atención de los amantes de las buenas lecturas.

Citaremos en primer lugar «Los espectros», el drama más famoso y quizás el más genial del insigne noruego Enrique Ibsen, á cuya traducción española de Pompeyo Gener, hecha directamente de la lengua en que fué escrito, precede un estudio sobre la herencia patológica, del mismo notable y profundo publicista, que avalora la obra, ya por sí admirable.

—Del libro de Guillermo Morris, elogiadísimo por la prensa del universo entero y que en Italia y Francia se ha traducido con el título de «Tierra prometida», Juan José Morato ha hecho la versión española titulándola «Noticias de ninguna parte».

Se trata de una novela de asunto fantástico, en una época futura en la que se realizan cuantas utopías sueña el deseo humano: desde la fraternidad entre los hombres, hasta la comunidad de las cosas. Es un libro consolador que está inspirado en la perfectibilidad de los séres, y porque es así, y porque la idealidad no riñe con la razón y su lectura hace exclamar á todos: «así pudiera y debiera ser,» los que sufren y los que ambicionan, los desgraciados de hoy, la han acogido en todas las naciones como una revelación y la han saludado como una promesa de justas y seguras reivindicaciones.

Y es aún más que eso tan hermosa obra: es la crítica y el comentario de las luchas que han ahogado en sangre las protestas y las aspiraciones del proletariado, expuestos, crítica y comentarios, en forma sugestiva, que hace recordar los de aquel campesino de Erkman Chatrian relatando la historia de la revolución francesa.

—El tercer libro es una novela histórica original del conocido escritor D. Juan B. Enseñat, y lleva por título «Los amores de Catalina de Médicis.»

El nombre del autor nos releva de hacer el elogio de la novela, y el título de la obra manifiesta su índole, por lo cual nos limitamos á recomendar su lectura, sin añadir más que, los aficionados á la trama y al interés en este género literario, hallarán en el libro del señor Enseñat relatos amenísimos y curiosos documentos referentes á reina tan diversamente juzgada.

Los tres libros están impresos y presentados con la elegancia y esmero que es proverbial en la «Casa editorial Maucci», y el precio de cada uno es en todas las librerías el de una peseta.

FRANCISCO COSIDÓ — VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

Pasatiempos

Frase hecha

(*La solución en el número próximo*).

***

Solución á la Charada en acción

Encapillado.

Correo de Madrid

Dictámenes que faltan

Las únicas actas que tiene pendientes de dictámen la comisión correspondiente del Congreso son las de Boltaña, Cambarre, Tenerife, Roquetas, Logroño, Algeciras y Denia. Tan pronto como estas actas estén listas, podrá constituirse ya el Congreso.

La Comisión de actas se propone tener despachados el lúnes todos los dictámenes, para que figuren en la órden del día de la primera sesión de la semana inmediata.

Nombramientos

Han sido nombrados, por oposición, catedráticos de la asignatura de Historia Natural del Instituto de Tarragona, don Ramón Blasco.

Del Instituto de Reus, D. Manuel Cerbelló.

Y del Instituto de Figueras, D. Gesáreo Martínez.

El viaje régio

Se ha ultimado el plan del próximo viaje del Rey á Galicia.

S. M. el Rey saldrá el 20 de Julio de San Sebastián.

Abordo de la escuadrilla se dirigirá á Villagarcia.

El 24 estará en Santiago á hacer la tradicional ofrenda al Apostol.

Regresará de allí á Villagarcía, saliendo el siguiente día para Vigo.

El día 27 estará en Marín, el 28 en la Coruña y el 29 en el Ferrol.

Acompañarán á S. M., la Reina Madre y la Infanta María Teresa.

No está aun decidido si le acompañarán tambien los Príncipes de Asturias.

LA PRONTITUD

Andrés Cañellas y Hermano

Recaderos de Tortosa á Barcelona y vice-versa

Servicio diario personal á domicilio

Horas de salidas y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados á gran velocidad

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.
Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.
Tortosa: Cuatro esquinas, lampistería de Calduch.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL

Dr. SABATÉ

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

(Representación del Dr. Ferrán)

SUERO ANTIDIFTÉRICO

El que usamos en este Instituto procede del acreditado laboratorio del Dr. Ferrán y aventaja á sus similares por su perfecta elaboración, pureza, juventud y energía anti-tóxica diariamente comprobada en la clínica.

Combate de un modo eficaz la *difteria* (Malblanc) y sus efectos son tanto más notables cuanto más pronto se emplea. En los diagnósticos dudosos debe practicarse la inoculación.

El suero *evita el contagio de los niños sanos* cuando han de estar cerca de un atacado de difteria.

La experiencia adquirida en millares de inoculaciones hace que el público prefiera los servicios de este Instituto.

Sueros: *polivalente, normal, artificial, Cheron, Espermina, Vacuna de ternera, tiroydina, jugos orgánicos, Brown-Sequard. Vacuna antirrábica.*

Nota. Todos estos productos se renuevan cada 15 dias y conservan en la nevera al abrigo del calor y de la luz para que no se alteren sus virtudes terapéuticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

†

D.ª Mercedes Vila de Martí

CIRUJANA
PROFESORA EN PARTOS

Con título que puede exhibir expedido por el Ministerio de Fomento, alumna del doctor especialista D. Eusebio Grau Martí. Comadrona interna que ha sido de la Casa Maternidad y Expósitos de Barcelona.

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio.

Calle Carmen, núm. 3, 2.º 2.ª
TORTOSA

Notas.—Se proporcionan y admiten encargos para nodrizas.

En altas horas de la noche el sereno está encargado de abrir la puerta de la calle.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN
DE
JOSÉ DELCLÓS

Plaza del Pino
entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reune todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: *5 pesetas.*

Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Carlos Vericat

Dentista

Plaza Nueva, 5, 1.º—BARCELONA

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Pasaje Franquet, Pral.
TORTOSA

Sucursal
en Tarragona
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal
en Reus
CALLE DE MONTEROLS, 40

VINOS LEGITIMOS
DE
JEREZ MALAGA OPORTO MADEIRA y CATALUNA
DE
L. BARBANZOLO
UNICO REPRESENTANTE EN TORTOSA Y SU COMARCA
JUAN BUSTOS
Portal del Palau, 2 — TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sóbre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Salvación de los ninos
LA
Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerias. TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña o'5o »

Para calzados buenos y elegantes
la Zapatería MORESO
No equivocarse: *Plaza de la Catedral y Arco del Romeu*
Desechad todo calzado que no lleve el nombre MORESO para ofrecer garantía al comprador
SURTIDO DE CALZADO
de charol, dóngola, glacé y oscaria — Ultimas novedades en calzado
MORESO frente la Catedral MORESO
No equivocarse TORTOSA *No equivocarse*

Sobres y tarjetas
Se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta

Librería y Papelería de Biarnés
Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

A precios de fábrica
MAQUINAS PARA COSER
de los mejores sistemas
Especialidad en las de BORDAR y hacer MEDIAS
Composturas y accesorios de todas clases
LA CORONA, **Jaime I, 6**
BARCELONA

INSTITUTO DE SUEROTERAPIA, VACUNACION Y BACTERIOLOGIA DE ALFONSO XIII
Director: Dr. D. SANTIAGO R. CAJAL
SUCURSAL EN TORTOSA A CARGO DE **D. MANUEL VILÁ**, MÉDICO-CIRUJANO
CALLE ANCHA, NUM.

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central, en análogas condiciones, comprendiendo las siguientes secciones.

Sección de sueroterapia | Suero antidiftérico.—Vacuna antivariádica para la especie humana.—Idem para el ganado lanar.—Idem para el mal rojo.—Idem para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada.

Sección de análisis de alimentos y bebidas | Aguas: Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres: Idem.—Aguas gaseosas.—Harinas, pastas, pan.—Quesos y mantecas.—Leches.—Vinos y demás bebidas alcohólicas.—Carnes frescas y preparadas.—Cacao y chololate.—Café y succedáneos.—Mieles y azúcares.—Aceites.—Cervezas y levaduras.

Sección de productos patológicos | Sangre: Análisis minográfico y patológico.—Pus: Idem idem.—Deyecciones: Idem idem.—Esputos: Idem idem.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinas, ascarides.—Orina: Análisis completo (químico, histologico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos quísticos y productos análogos.

Observaciones: 1.° Los certificados expedidos por el Instituto no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento, ensayo ó análisis.

2.° Cuando los análisis ó ensayos tuvieran por objeto hacer uso de la certificación como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa.

3.° Los precios que regirán son los señalados en la tarifa marcada por Real Orden de 24 Abril 1900.

Thymol Casals
Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes movedizos. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

FARMACIA DE MONNER
Carbó, 15 Pescadores, 2 y 4
TORTOSA